

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

1-9-1861

Sesión Extraordinaria 1 de Setiembre 1861} En la Villa de Jumilla á primero de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno: Reunidos en la Sala Capitular en Sesión Extraordinaria y previa citación con la anticipación debida y papeleta espresiva del objeto de la reunión; los Srs. que en su mayor parte componen el Ayunt^o Constitucional de la misma, se dio cuenta de un oficio dirigido al Sr. Alcalde con fecha veinte y tres de Agosto último, por el Gefe de la Sección de Fomento de la Provincia, de Orden del Sr. Gobernador de la misma, para que, tomando por base la leña que cada vecino del término de esta Villa consume en un día, forme un cálculo y lo remita sin perdida de tiempo, y en su vista acordaron: Que sin embargo de que para atender el Acta de veinte y seis de Marzo último, formaron el cálculo en la forma que se desea; para no hacer la solicitud caprichosamente, si bien no se consiguió más que un resultado en dicha acta, se diga á Su Señoría que; compuesta esta población de unos dos mil y quinientos vecinos, se calcula que de ellos, unos quinientos vecinos habitan como labradores en las casas de campo todo el año, y que cada uno de éstos consume en un día seis arrobas de leña, dando un total de ciento treinta y cinco mil ochocientas setenta y cinco cargas anuales de á ocho @, los restantes dos mil vecinos, uno con otro se gradúa su consumo o gasto de leña en una arroba, cada uno por día, que hacen noventa y un mil doscientas cincuenta cargas al año, dando ambas sumas un total de doscientas veinte y ocho mil ciento veinte y cinco cargas: Y si se pidieron doscientas mil cargas solamente fue en consideración á importarse carbón de otros términos, y este artículo ahorra algún gasto de leña. Así lo acuerdan y firmaran los Srs. concurrentes, de que certifico=

Firmas



Arbolado de Santa Ana del Monte. Al fondo la Ciudad de Jumilla. (2010).

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

Archivo Histórico de Jumilla: Actas Capitulares, libro nº 17, años 1861-68.

Asunto: Consumo de leña en la población.